



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3464/21

DOLORES, 26 de mayo de 2021

REF.: FISCALÍA GENERAL

Comunica dictado Instrucción General

Estimado Colegiado:

Transcribimos nota recibida por la Secretaría de la Fiscalía General, y adjuntamos la mencionada Resolución.

*Al Sr. Presidente
Del Colegio de Abogados Departamental
Dr. JUAN PABLO CREMONTE
S/D*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario General de la Fiscalía de Cámaras Departamental, a efectos de remitir adjunto para conocimiento la Instrucción General Resolución MPF-DO 19-21 referente a reformas del Ministerio Público Fiscal, dictada por el Sr. Fiscal General de Cámaras Dr. Diego Leonardo Escoda.

Saludo cordial y atentamente.

--

*Ivan Marcelo Lerner
Secretario de Fiscalía de Cámaras
Departamento Judicial Dolores*

Dr. Andres Adolfo Sachella

Secretario Gral.

Dr. Juan Pablo Cremonte.

Presidente